

## Acta 03/ 2018-01437

### RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO FILTRADO DEL CORREO ELECTRÓNICO PARA INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA S.A., S.M.E., M.P

#### ACTA DE VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

##### EXPEDIENTE Nº: 2018-01437

En Madrid, a 7 de septiembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación de Isdefe, a fin de valorar la documentación contenida en el sobre 2 y clasificar las ofertas presentadas, de acuerdo con los Términos de Referencia de la Mesa de Contratación de Isdefe, de fecha 13 de marzo de 2018.

Están presentes el Presidente de la Mesa, el Secretario, el Vocal con funciones de asesoramiento jurídico, el Vocal de Control Económico-Presupuestario, el Vocal técnico experto en competencias tecnológicas, el Vocal técnico experto en competencias organización y procesos, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Antecedentes de expediente.

Conforme a lo dispuesto en el Acta 1, las siguientes empresas presentaron oferta en el plazo señalado:

- SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (en adelante, SATEC)
- VÍNTEGRIS, S.L. (en adelante, VÍNTEGRIS)

De conformidad con el procedimiento establecido y tal y como se indica en el Acta 2, se procedió al acto público de apertura del sobre 2 dando lectura al archivo a) PROPUESTAS ECONOMICAS (ANEXO III) y quedando para su posterior análisis por el equipo técnico el número y el tipo.

El resultado de la apertura del sobre 2 fue el siguiente:

LICITADOR	ADMITIDO	EXCLUIDO	IMPORTE (IVA excluido)
SATEC	X		29.298,13 euros
VÍNTEGRIS	X		30.914,98 euros

##### 2. Clasificación de las ofertas.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.3 del PCAP, la mesa de contratación clasificará, por orden decreciente, las proposiciones presentadas.

Para realizar la citada clasificación conforme a los criterios de adjudicación señalados en apartado 6 del Anexo I del PCAP, se solicitó el preceptivo informe técnico.

Los criterios de valoración son todos automáticos, y se resumen a continuación:

- Criterios económicos: **100 puntos.**

## 2.1. Criterios económicos.

Todas las ofertas presentadas son el tipo y número de licencias solicitadas pasando por tanto a ser puntuadas de acuerdo al criterio de adjudicación según Anexo I Informe del Equipo Evaluador Técnico, adjunto al presente Acta.

La puntuación económica se muestra en el siguiente cuadro:

Licitante	Oferta Económica	Bajada	Pmed/ P oferta	Punt s/100
VINTEGRIS	30.914,98	18,64%	0,974	94,77
SATEC	29.298,13	22,90%	1,028	100,00

## 2.3.- Valoración Global de las ofertas.

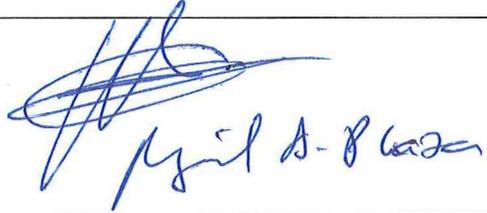
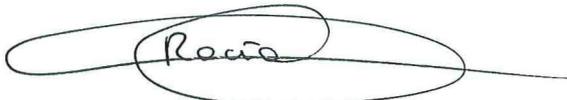
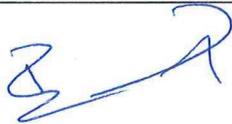
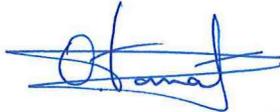
La valoración global de las ofertas se adjunta en el siguiente cuadro:

Licitante	Oferta Económica	Punt s/100	Indice de orden
SATEC	29.298,13	100,00	1
VINTEGRIS	30.914,98	94,77	2

## 3. Acuerdos

- Según las conclusiones del informe técnico de valoración (Anexo I Informe del Equipo Evaluador Técnico) de fecha 31 de mayo de 2018 y a la vista de la oferta económica presentada, la Mesa de Contratación de Isdefe acuerda que la **oferta mejor valorada** corresponde a la empresa **SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. con 100 puntos.**
- La Mesa de Contratación de Isdefe propone elevar su acuerdo al Órgano de Contratación, para que, una vez obtenido el visto bueno del mismo, el Área de Contratación de Isdefe requiera al licitador que haya presentado la mejor oferta, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación referida en el apartado 7.3 del PCAP "Propuesta de Adjudicación":
  - o documentación de REQUISITOS PREVIOS si no se hubiera aportado con anterioridad.
  - o documentación de REQUISITOS PREVIOS de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, si no se hubiera aportado con anterioridad.
  - o compromiso de adscripción de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
  - o documentación de garantía definitiva, en su caso.

En el día y lugar indicados en el encabezamiento, se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Presidente	 José A. Blasco
Vocal con funciones de asesoramiento jurídico	 María del Rosario Fernández Guerrero
Vocal con funciones de Control Económico- Presupuestario	 EUGENIA MARTÍN PARDO
Vocal técnico experto en competencias Tecnológicas	 Oscar Mercaderi Seijas
Vocal técnico experto en competencias Organización y Procesos	 Manuel Capela Blázquez
Secretario	 OSCAR-TOMAS SANTOS PERONA

Visto bueno del Órgano de Contratación a la solicitud de documentación de capacidad y solvencia.

Órgano de Contratación	
------------------------	---